



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

05001 31 10 001 **2023 00303 00**

Se requiere a la parte demandante a fin de que se sirva diligenciar el oficio dirigido a EPS SURA el cual se encuentra a su disposición en el expediente.

Para el efecto, se le suministra al abogado el respectivo enlace de acceso al expediente: [05001311000120230030300](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/05001311000120230030300)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38762e99a056c5222ad0e31450c3097447dac6bdfccda8ef06cf8d1261f2a5bc**

Documento generado en 11/09/2023 09:54:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>